

C/4



Ciudad de México, a 4 de julio de 2016

CG/CISG/ 507 /2016

Asunto: Orden de la Auditoría 08 I
Autoridad del Centro Histórico.

CAUSE

DR. JESUS PORFIRIO GONZALEZ SCHMAL
COORDINADOR GENERAL DE AUTORIDAD DEL
CENTRO HISTÓRICO
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 34 fracciones III, VIII, IX, XI y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1, último párrafo, 82 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; 120 de su Reglamento y 113 fracciones II, IV y VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, Artículos 42 primero y segundo párrafo; 43 primero y segundo párrafo y 44 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal vigente y demás normatividad aplicable, se le notifica que se llevará a cabo en la Autoridad del Centro Histórico la auditoría 08 I, con clave 350 denominada "Administración de Recursos Presupuestales", con el objetivo de constatar que los recursos presupuestales asignados al Órgano de Apoyo se ejerzan en cumplimiento a los preceptos administrativos y presupuestales aplicables.

Para tal efecto, este Órgano de Control Interno en la Secretaría de Gobierno a mi cargo ha designado para su realización y supervisión a la Subdirección de Auditoría Operativa y Administrativa "B" de la Contraloría Interna en la Secretaría de Gobierno, cuyo titular y responsable de la ejecución es el C.P. Rubén Macotela Reyes y a los CC. Rey Eduardo Oñate Gámez, Yazmín Gabriela Aguirre Villa, Gabriela Grisell Benítez Díaz, Tania Janeth Prian Ortega y Cristina Sosa Mercado como auditores comisionados, por lo que se solicita el acceso a la documentación conformada por registros, reportes, informes, correspondencia y demás efectos relativos a las operaciones relacionadas y cualesquier otra información que se requiera para la ejecución de la intervención, incluyendo la entrega de la documentación descrita en la relación anexa en un plazo no mayor a tres días hábiles, contados a partir de la recepción del mismo.

La auditoría dará inicio a la presentación de este documento y abarcará el ejercicio del 2015 y el periodo de enero a junio de 2016, mención que tiene carácter enunciativo más no limitativo, ya que dicho objetivo podrá ser ampliado según se considere pertinente.

Asimismo, le agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa Unidad u otras relacionadas y se le brinden las facilidades necesarias para la expedita realización de su comisión.

Reitero a usted mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL CONTRALOR INTERNO

LIC. DANIEL ALEJANDRO MAGAÑA JIMÉNEZ

C.c.c.e.p. Mtro. Eddardo Rovelo Pico.- Contralor General de la Ciudad de México. (oficinacg@df.gob.mx)
Lic. Dora Patricia Mercado Castro.- Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México. (pmercado@df.gob.mx)
Dr. José Gerardo Chávez Sánchez.- Director General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados. (jgchavez@contraloriadf.gob.mx)

DAM/JRMR*ggbd

Copia Patu
Lic. Victor

05/07/2016

Recibí copia de
oficio y acta
Alma López 05/07/16



Folio: 503
Hora: 04 JUL. 2016 17:51

AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO
RECIBIDO

Nombre:



Contraloría General del Distrito Federal
Dirección Ejecutiva de Contralorías Internas en
Dependencias y Órganos Desconcentrados "B"
Contraloría Interna en la Secretaría de Gobierno
San Antonio Abad N° 124 Quinto Piso
Colonia Tránsito, Código Postal 06020.
contraloriadf.gob.mx

Teléfono 5122 5400, extensión 1511